

Los niños y niñas en una sociedad de cómplices

BOYS AND GIRLS IN A SOCIETY OF ACCOMPLICES

ALEJANDRO CUSSIÁNOVICH VILLARÁN^{1,2}

RESUMEN

Nuestra sociedad desarrolla una indiferencia ante la realidad cotidiana de los niños y adolescentes peruanos, y enmascara ésta con programas y obras sociales que solo contribuyen a ahondar más el abismo llamado “progreso social”, en donde no se reconoce el protagonismo de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, y se posterga la influencia de éstos en la toma de decisiones políticas.

Palabras clave: niños, adolescentes, trabajo infantil, política infantil,

ABSTRACT

Our society develops an indifference to the daily reality of Peruvians children and adolescents, masked by social programs, its contribute to further deepen the abyss called “social progress”, where there is no recognition of the role of children, adolescents and youth, and deferred the influence of the latter in making political decisions.

Key words: children, adolescents, child labour, child policy.

INTRODUCCIÓN

El contexto en que las nuevas generaciones se van instalando en nuestra sociedad, se les presenta particularmente desafiante para sobrevivir no sólo biológicamente, sino además social y culturalmente. Es decir lo que está en juego es la vida toda y con ella la dignidad como seres miembros en plenitud de la especie humana. Una especie que se les muestra depredadora,

violenta y sistemáticamente violadora, pero con formas mil para justificar y encubrir su derrota ante las fuerzas tanáticas que ha cultivado y que celosamente entretiene como un ideal revestido de la ficticia ineluctabilidad del costo del progreso, del bienestar, del desarrollo con “rostro humano”. En otras palabras, una realidad guiada por la razón cínica incapaz de reconocer el “problema político de la infancia”, en expresión de Mannarelli ^(1,2), para terminar transformándolo en una cuestión de políticas compensatorias de programas de asistencia puntual y focalizada que terminan reproduciendo la fragmentación de la atención y la muy desigual eficacia de los mismos.

Con gran lucidez Portocarrero describió la nuestra como una sociedad de cómplices ⁽³⁾, de compinches se diría en expresión popular. Ser cómplices nos involucra a todos a cierto nivel de responsabilidad ante lo que padecen los niños y niñas que las estadísticas del “horror económico” colocan en el rango de pobres y de pobres en extrema pobreza. Allí está la gran mayoría de los menores de 15 años que suman el 65% de la población bajo la convencional línea de pobreza; vale decir, los niños y las niñas constituyen uno de los sectores más pobres entre los pobres y superan en 13% la tasa de pobreza de la población total ⁽⁴⁾. Es a esto que se ha dado en llamar la *aporofobia* ⁽⁵⁾ es decir, el fastidio social que causan los pobres a los planes o programas de acción social, el rechazo por ende torpemente disimulado cuando de recursos económicos se trata para encarar situaciones complejas y de proporciones como es la de los sectores pobres y miserabilizados del país. No obstante, no hay quien no esgrima, en el discurso político, que su razón de existir políticamente sea la “causa” de los pobres.

Pero no estamos sólo ante una cuestión de pobreza. La relación entre mundo adulto y las nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes, tiene que ver con cuestiones culturales, con ideologías,

¹ Miembro del Equipo del Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores para América Latina y el Caribe – IFEJANT.

² Docente de la Maestría en Políticas Sociales y Promoción de la Infancia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

con representaciones sociales funcionales al conjunto de proyectos diseñados para mantener en manos de los fuertes y adultos, la legitimidad de decidir por el resto. Veamos.

LAS CULTURAS DE INFANCIA COMO FORMAS DE PODER ⁽⁶⁾

Somos los humanos una especie en la que se ha desarrollado, de forma inagotable, la capacidad de representarnos la realidad, de producir símbolos que la expresen, de inventar y reinventar sin fin, de imaginar y crear, de imaginarnos el universo y crear un universo de universos. Pero nada de ello es al margen del desarrollo del poder y al mismo tiempo del reconocimiento de nuestra limitación, de nuestra incertidumbre frente a la complejidad de lo que somos y sobre lo que vamos descubriendo. El lenguaje o más exactamente los lenguajes, son una expresión de estas potencialidades. Y es que nombrar es una de las fabulosas posibilidades de nuestra especie, ya que nombrar es el acto de reconocer, de ubicar, de trascender la apariencia, de identificar y dotar de identidad. Nombrar es la posibilidad de hacer que exista comunicación y que ésta concrete la cohesión y la coherencia y alumbrar proyectos que inviten a desarrollar nuestra condición humana. Por ello, eso que llamamos representaciones sociales y que son la mediación necesaria para vivir, deben ser cuidadosamente revisadas para indagar de sus implicaciones concretas en las relaciones humanas que favorecen o que inhiben. Así entendemos lo que llamamos las “culturas de infancia”, vale decir, las distintas formas de pensar y de actuar que una sociedad reserva a sus nuevas generaciones.

Los resabios de la cultura patriarcal y “racista”

En nuestra sociedad predominan culturas heredadas que conviven con nuevas culturas contemporáneas; somos un país en el que debido a su realidad multilingüe y su composición pluricultural, no hemos aún logrado hacer de la diferencia y la variedad una riqueza, sino que la tendencia dominante persiste en considerarla como una dificultad, como un peso difícil de cargar en el camino al desarrollo y al progreso. El Estado mismo en su organización y en su

composición no permite que éste sea reconocido como expresión de los pueblos que habitan el país. Los excluidos de siempre son no sólo los pobres, sino que éstos son además andinos, amazónicos y afrodescendientes y entre ellos, las mujeres históricamente las más postergadas. Por ello, no existe propiamente una cultura de infancia peruana, sino diversas culturas de infancias aunque alguna sea considerada como formalmente oficial y por ende como patrón a partir del cual deban medirse las otras infancias realmente existentes. Y es en dos discursos centrales en los que esta visión se plasma; el primero es el discurso jurídico, y el segundo es el discurso pedagógico. En efecto, es a través del derecho, de la normativa sobre infancia, pero en general en el conjunto del cuerpo jurídico sucesivamente vigente en el Perú, que podemos colegir la cultura oficial sobre la niñez; bastaría con hacer un recuento del pensamiento subyacente a lo largo de la historia de la normativa en el país, para entender, por ejemplo, cómo la cultura de la propiedad de los niños por parte de sus padres ha tenido tanta prevalencia o cómo la expresión “menor” equivalía a delincuente o infractor.

La historia de la pedagogía y de la educación en el país refleja sin timideces la relación de poder adultista de maestros sobre alumnos; la permisividad a formas de castigo equivalentes a verdaderas torturas legitimadas como medio de enderezamiento y corrección de las criaturas y todo hecho por el amor que padres y maestros dispensan a sus hijos o alumnos. Correccionalismo y autoritarismo preñaron la responsabilidad del adulto en la familia, en la escuela y en la vida social.

La sobrevivencia de la cultura de propiedad

Esta tendencia considera que los niños y las niñas son propiedad de los padres, de los adultos, por lo que su participación está supeditada a los criterios de obediencia y sumisión, en el fondo a las pautas dictadas por los que se sienten dueños de los niños. Esto todavía existe como una ideología de la función maternal y paternal, de que los niños son la primera responsabilidad de los padres. Es una manera de considerar al sujeto como objeto de responsabilidad, y aunque nadie suela decir el niño es “mi propiedad”, si consentimos que se diga “mi

hijo”, “nuestros”, “yo sé lo que necesitas, y como me perteneces yo soy el que va a decidir por ti”, en sentido de pertenencia y propiedad.

Esto marca de cierta forma el pensamiento del niño, ya que por más cariño que se le dé, lo que le va a quedar es que la familia es propietaria de su vida y esto marca los discursos de participación. La tendencia subyace además a la legitimación del castigo físico y la permisividad de la violencia intrafamiliar.

Mirar al niño como potencialidad

El concepto de potencialidad se refiere a percibir al niño como futuro, será persona pero después. Esto no es otra cosa que la postergación del reconocimiento del peso social y político que tienen todos los niños más allá de su condición específica, de su “nivel” de desarrollo, en el fondo significa reconocerlos tan valiosos pero no para ahora sino para más adelante. Entonces, se han creado pedagogías que apuntan a prepararlos para “el futuro”. Se insiste en invertir ahora en los niños para que después puedan ser ciudadanos productivos. Pero no es problema de tiempo porque todos somos potencialmente mejores de lo que estamos siendo ahora. En esta visión, hay una exaltación simbólica del niño como “futuro”, “hombres del mañana”. La ideología que está por detrás es un escape a la responsabilidad política, social y ética que tenemos hoy día con los niños. Una sociedad que enfatiza el niño como futuro es una sociedad que no quiere que los niños cuestionen el mundo adulto de hoy, que se lo dejen como ellos lo piensan.

Considerarlos como peligrosos

Esta tendencia considera a los niños, las niñas y los adolescentes como un riesgo o amenaza para la sociedad. Esta forma de mirar no sólo es con relación al niño, sino también respecto a las comunidades originarias como signo de retraso o a los movimientos sociales como peligrosos para el establecimiento de la democracia. No es inocente que la misma Organización Internacional del Trabajo (OIT) así los considere a los movimientos de Los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NATs) de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú. En

el fondo los menores de edad resultan peligrosos por lo que les falta y por lo que les sobra, por sus carencias y por sus potencialidades. Se cree que los niños y los adolescentes son capaces de todo, no hay cosa que no puedan realizarlo. Si de asesinos se trata, hay niños que “le dan vuelta” a otros. Si de ebrios se trata, hay adolescentes que se embriagan, es decir, su audacia y atrevimiento los tornan peligrosos a los ojos de la sociedad, del Estado y de sus instituciones.

Las carencias legitimarían como peligroso a un niño pobre ya que es una fuente de riesgo para sí mismo y para los ciudadanos, por ello es común escuchar: “esos ignorantes son capaces de cualquier cosa”. Entonces el concepto de peligrosidad es una cultura defensiva de la sociedad frente a las potencialidades del niño, a las audacias de los adolescentes. Actualmente, esta ideología de la peligrosidad ha reflorecido en las sociedades, los califican de peligrosos cuando los adolescentes están organizados en pandillas, barras bravas, en movilizaciones sociales y políticas, presentes en luchas campesinas, obreras y no solamente como curiosos.

Después de los acontecimientos del 11 de septiembre esta cultura de la peligrosidad aflora y se diseñan espacios y actividades en las que el ejercicio de la participación no ponga en riesgo a la sociedad. Bajar la edad penal es otra tendencia hija de este paradigma cultural de infancia. La doctrina de la situación irregular, ¡no ha muerto!.

Privatización de la infancia

Otro rasgo cultural en el abordaje de la infancia ha sido la privatización de la infancia, es decir, a los niños, niñas y adolescentes se les niega su participación en el espacio público y político. Actualmente, vivimos la paradoja, del ocultamiento social y político de la niñez por un lado y, por otro, como nunca los niños están en todas las vitrinas, en los programas de los medios de comunicación social; se conoce mucho más lo que dicen y piensan que hace 20 años. Los niños aparecen más; sin embargo, se les ha quitado el peso y el sentido político de su participación. El problema no solamente es que escuchemos sus opiniones, sino en reconocerle peso social y político, los

niños, niñas y adolescentes tienen que manifestarse sobre las políticas públicas y sus prioridades. De esta manera se muestra la paradoja entre la visibilización de la infancia para el mercado, pero funcional a su ocultamiento político y social. Un avance en la “otra” visibilización de la infancia es la Convención sobre los Derechos del Niño, porque coloca en la agenda pública la temática de la niñez y adolescencia, aunque con un discurso de ocultamiento social del rol político de la infancia en la sociedad. No obstante, la Convención ha posibilitado la obligación para los Estados partes de reconocer a la infancia como una exigencia demandable ante el Comité de Ginebra.

Prescindibilidad

Otro elemento que influye en la forma de concebir a los niños, niñas y adolescentes es la prescindibilidad de la infancia. El mundo adulto sabe que puede decidir sin necesidad de que los niños digan su propia palabra sobre lo que les atañe. Los niños, niñas y adolescentes son prescindibles para los grandes diseños sociales, políticos, económicos, culturales. Entonces son prescindibles para la política e imprescindibles para hacerlos consumidores de lo que el sistema produce. Los niños están incluidos como consumidores de lo que la sociedad produce para reproducir su propia estratificación económica, social, cultural y política. La prescindibilidad no sólo es a nivel macro sino también en aspectos cotidianos como de los maestros de aula que pueden prescindir de los niños y adolescentes para la programación del año y para las decisiones respecto a los grandes lineamientos de los centros educativos o hasta hace poco los gobiernos locales y el Congreso de la República que da leyes sin consulta a los niños y niñas, etc.

Si se concibe de alguna de estas formas al niño, la consecuencia directa es que el niño resulta un preciudadano en lo concreto. En este sentido, si queremos promover la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes el primer desafío es romper con el esquema jerarquizante respecto a la niñez, con el adultocentrismo y con todas aquellas representaciones sociales sobre la infancia que la reducen a ser súbdita y no actora social. El Comité de Ginebra acaba de elaborar un importante documento de cómo entiende el Artículo 12 de la

Convención sobre el derecho a la opinión de los niños y niñas y como la forma irrenunciable de su derecho a la participación. Entre otras cosas dice: *“El Comité insta a los estados partes a trasladarse de un enfoque a la consulta con niños basado en eventos, en el cual los niños meramente están involucrados en reuniones, conferencias y otros eventos que se dan muy esporádicamente, hacia la inclusión sistemática de la participación de los niños en la creación de políticas. Se deben introducir mecanismos para institucionalizar la participación del niño en todos los niveles de toma de decisiones relevantes del gobierno incluyendo formas legislativas, creación de políticas, planificación, recolección de datos y colocación de recursos”* N.29 (V) Comprenderemos entonces cómo no basta con hablar de nuevas culturas de infancia, democráticas y ciudadanas, dejando intocadas las culturas de adultez que son como el sarro que se ha acumulado y naturalizado en nuestra sociedad y en las instituciones y modos de actuar del Estado y de funcionarios del gobierno.

La infancia como co-protagonista

Desde hace 32 años la organización de niños trabajadores levantó un discurso inspirado en el dinamismo de los movimientos populares que emergían con planteamientos propios en la escena política, social, económica y cultural. El paradigma del protagonismo como condición de todo ser humano a ser sí mismo, ha ido cobrando significación para repensar la infancia. Como bien lo señalan en su declaración de principios los NATs, “somos protagonistas, pero debemos aprender a serlo”. Ello explica por qué el eje de su manera de entender a todas las infancias sea el de la promoción de su protagonismo, de su autonomía, de su iniciativa, de ser sujetos con capacidades, de ser actores. Desde éste paradigma, se recupera en otro horizonte el derecho a la protección, el derecho a la participación y a la provisión. Restringir el derecho a ser protagonistas a las nuevas generaciones es afectar su dignidad. Por ello suelen afirmar que no hay protagonismo, sino en la medida en que se contribuye a que otros sean igualmente protagonistas y que el protagonismo no puede prescindir de la participación, aunque no toda participación construye y expresa el protagonismo de la infancia.

Paradójicamente, en los escenarios cotidianos, tanto en el ámbito público como el privado, coexisten de forma tensa y conflictiva, las distintas tendencias de lo que se ha dado en llamar las culturas de infancia y cómo éstas grafican las relaciones de poder, la división generacional del poder. Pero también hay signos de que algo va cambiando las cosas...lentamente, pero avanzando desde los propios niños, niñas y adolescentes.

Más papistas que el Papa: un botón de muestra

En semanas recientes hemos sido testigos de la incapacidad del Estado para encarar situaciones complejas como la de niños en situación de calle o aquellos sobre quienes se hace recaer la fuerza de la malhadada ley de “protección de la mendicidad” que no es otra cosa que reeditar en el siglo XXI políticas del siglo XVI o siglo XIX. Para nuestro caso, leyes como la del vagabundeo que recién fuera abolida por el gobierno militar de los 70, son un ejemplo de la falta de políticas sociales de Estado, pero más radicalmente, de una falta de voluntad de colocarse frente a la necesidad de cambio de política económica, de distribución de la riqueza, de cerrar las brechas de inequidad y de crecientes desigualdades. A ello cabe sumar la cuestión del empleo y del trabajo digno. Sin ello, la represión desencadenada por la Ministra Pinilla, carece de ética amén de sustento técnico en materia social. Que sepamos, en ninguna parte del mundo donde se ha aplicado la propuesta del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC: International Programme on the Elimination of Child Labour) de la OIT ha dado los resultados esperados, más allá de experiencias piloto de baja escala habida cuenta de la real dimensión del fenómeno. La Ministra que arrastra a la Policía Nacional en estos operativos, termina debilitando la cuestionada imagen que esta institución tiene en el país y empañando los esfuerzos de una policía en la Dirección Nacional de la Familia que muestra desde hace años una sobresaliente y calificada relación con sectores de niños, niñas y adolescentes pobres del país.

Pero podríamos argumentar diciendo que los hechos no son ajenos a discursos y prácticas que se inscriben en “campañas nacionales e internacionales de carácter permanente y que cíclicamente a modo

de balón de ensayo o de la política del “*gutta cavat lapidem*” (*la gota de agua cava la piedra*) reemergen como para que no se pierda memoria y se vaya logrando un sentido común anti...?

Lo que es innegable es que los agentes de la eventual “campaña”, cuentan con un terreno abonado en el sentido común, en el imaginario colectivo de gruesos sectores de la población frente a niños en situación de calle, a niños en mendicidad, a violencia callejera, a pandillaje, a niños que trabajan en calles, mercados y plazas.

De ser así, la implementación del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil encuentra nuevo aire en la irresponsable afirmación del actual presidente de la República el 28 de Julio 2006: “no más niños en la calle” o equivalente expresión. Uno de los últimos actos de la ex ministra Romero fue la lista de las mal llamadas “peores formas de trabajo infantil” y la subordinación de la secretaría de infancia adolescencia al interior del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

Basta recordar lo que en los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y gran parte del siglo XX se conoció como “el vagabundeo infantil”; los niños, niñas y adolescentes vagos fue un fenómeno no sólo común, sino creciente en la Europa del hambre, del empobrecimiento de las familias rurales, de las modificaciones demográficas, de la transición de sociedades basadas en la agricultura, el artesanado, los pequeños talleres hacia la nueva sociedad y cultura industrial. Pero en particular las secuelas de las inacabables guerras que caracterizó a los pueblos europeos, tenían como correlato, masas de poblaciones infantiles y juveniles dedicadas a vagar por toda Europa, mendigando, trabajando, robando, sembrando inseguridad. Dominique Juliá (7), describe bien este fenómeno y cómo las políticas de respuesta fueron siempre la institucionalización, es decir, la reclusión sea policial sea caritativa pero igualmente rigurosa y autoritaria con frecuencia, pero además una lenta y gradual adopción de medidas legislativas y normativas.

Lo que subyace desde entonces es una doble motivación para reaccionar: por un lado el temor ante la peligrosidad de este fenómeno y por otro esa especie de indecoro, de desdibujar la calle, las plazas, las avenidas. Hoy podríamos decir

que hay que “limpiar las calles” por la afluencia de turistas, por desdejar los arreglos que se han hecho al centro histórico de Lima.... pero todo ello revestido de la reedición del paradigma de la protección del riesgo y de un paradigma doméstico y escolar, es decir, el lugar natural del niño es la familia y “la escuela” como señalara un polémico ex funcionario de los Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) regional, hace algunos años. Hoy tendríamos que añadir que las reuniones de Asia Pacific Economic Cooperation (APEC: Cooperación Económica del Asia y el Pacífico) que tienen como sede al Perú, son una razón más de esta “limpieza social” (8).

Desde hace 15 años se viene configurando un nuevo panorama con la presencia en la Región del programa IPEC de la OIT. Basta leer la evaluación de dicha institución hasta 1999 y luego la hecha el año 2006 para tener una idea clara de por qué puede ser pertinente hablar de una “Campaña” basada en la confusión de su pensamiento abolicionista, su irrespeto por culturas y realidades diferentes y por lo que el mismo Emilio García señalara recientemente en Bogotá, vale decir, que en tiempos en que la misma OIT parecía condenada a desaparecer, la cuestión del “trabajo infantil” termina resucitándola y proveyéndola de recursos ingentes al esgrimir banderas compasionistas hoy revestidas de aires de cruzada por los niños explotados económicamente y reproductores de la pobreza, etc.

Ya en 1994, un estudio de las Naciones Unidas (NNUU) había señalado las desigualdades (9), la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la no responsabilidad y el debilitamiento de la solidaridad como factores, entre otros, a ser atendidos en el contexto de los estados de desorden generados en el marco de la globalización.

Pero lo más significativo está en otra parte, a nuestro entender. Está entre nosotros, entre quienes dicen luchar por los derechos humanos, por la democracia, por la dignidad de los pueblos, por la no recolonización de nuestras naciones, por la urgencia del desarrollo, del respeto al ambiente, etc, etc. Frente a los hechos recientes, que no dejan de ser anécdotas, lo más preocupantes es que no devienen en problema político. La infancia no existe para la agenda política sino como objeto de atención y protección, pero no como interlocutor

válido. Podríamos decir que la mal atendida primera infancia se roba el discurso de las infancias del país. No está para nada mal que la primera infancia sea realmente una prioridad, pero de lo que se trata es de un ciclo mayor de vida, sin lo cual, nadie puede garantizar que no se den fenómenos de deterioro y retroceso de lo avanzado en los cinco primeros años. El maltrato a los NATs, a los niños pobres en nuestras calles y barrios pareciera que no es una cuestión pública, un “problema político”, es de asistencia y de “educación”. No hay una voz ágil, permanente, vigilante de instituciones como el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN), Conferencia Nacional Sobre Desarrollo Social (CONADES), Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC), el Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), los Colegios Profesionales, etc. Pero ¿quién debiera mantenerlos informados, retados, desafiados, convidados a hacer y decir algo con regularidad? ¿No es ésta una tarea nuestra?

CONSIDERACIONES ABIERTAS

1. Hay que centrarse en la responsabilidad del Estado frente a la infancia pobre, toda la infancia excluida.
2. Esta responsabilidad se expresa en el presupuesto asignado.
3. No al autoritarismo en ninguna medida social y normativa frente a los niños, niñas y adolescentes-jóvenes.
4. Cumplimiento de la derogación de la ley sobre Protección del Niños de la mendicidad recomendada por el Comité de Ginebra al Estado peruano el 2007
5. Vigilancia sobre las modificaciones al Código de los Niños y Adolescentes (CNA) y sacar lo de pandillaje pernicioso del mismo.
6. Coordinar con la Adjuntía de la Defensoría del Pueblo.
7. Las medidas que se acerquen a la “limpieza social light” son incompatibles con un MIMDES como Ente Rector.

8. Solicitar a la Maestría en Infancia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) un acompañamiento académico a las organizaciones de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.
9. Capacitarse y participar a nivel regional y de gobierno local en la elaboración e implementación de los Planes Regionales y Locales de acción por la infancia, así como en las distintas mesas de participación ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mannarelli ME. La infancia y la configuración de los vínculos en el Perú: un enfoque histórico. En: Niños del Milenio. Políticas Públicas e Infancia en el Perú. Lima: Save The Children UK; 2002. p. 14.
2. Mannarelli ME. Tensiones en el ejercicio de los derechos de la infancia. Lima: Niños del Milenio; 2007. p. 7-50.
3. Portocarrero G. La “sociedad de cómplices” como causa del (des)orden social en el Perú. En: O. Ugarteche et Alii. Vicios Públicos: poder y corrupción. Fondo de cultura económica. Lima: SUR, Casa de estudios del socialismo; 2005. p.103-131.
4. Monge C, Joseph MA. Acciones públicas y monitoreo ciudadano de la gestión del estado sobre infancia. En: Niños del Milenio. Vigilancia ciudadana de acción del estado sobre infancia. Lima; 2007. p.46 - 9.
5. Cortina A. Aporofobia. El País 2000 Marzo 7; Sect. Opinión. p.14.
6. Cussiánovich A. Culturas de infancia y poder. Utopía y Libertad. 2007: i:4-7.
7. Becchi E, Julia D. Storia Dell' Infanzia-Dal Settecento A Oggi. La Infancia entre el absolutismo y la época de las Luces. Bari: Editorial Laterza; 1996. p.4-10.
8. Nin@s trabajadores. Protagonismo y actoría social. Pronunciamiento del MNNATSOP sobre la marcha global contra el trabajo Infantil. Disponible en: http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Ninos_trabajadores_protagonismo_y_actoria_social_98.pdf
9. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) 1999. Panorama social de América Latina. LC/G.2050-P. Santiago de Chile; 1998.

Correspondencia:
Rvdo. Alejandro Cussiánovich Villarán
E mail: ifejant@amauta.rcp.net.pe